

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 OCT 2021

RESOLUCIÓN FI N° . 2 3 9

Expediente N° 14.210/18

VISTO: La presentación realizada por el Sr. Walter O. Vaca, Director de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita, entre otras necesidades, la renovación de la anualidad de la licencia del software Scriptcase, cuyo vencimiento es el 21 de Octubre de 2.021; y

CONSIDERANDO:

Que con este software se están desarrollando los sistemas de Planta Docente, Personal y Comunicación de Resoluciones y que se podrían encarar otros sistemas administrativos para mejorar las gestiones administrativas de nuestra Facultad;

Que es una de las herramientas de desarrollo web que permite crear sistemas web completos integrados con soluciones Business Intelligence en forma rápida;

Que se recibió cotización de la firma TECH TOOLS SRL, a la cual se le adquirió la licencia de por vida del ScriptCase, con domicilio en la Cdad. de Resistencia, Prov. de Chaco, por el monto de \$ 139.400,00 (Pesos Ciento Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos);

Que el gasto que nos ocupa, será atendido con el Presupuesto de la Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos – F.F. 16, según consta en Preventivo INPRE N° 27/2021 a Fs. 97 de estos actuados;

Que el presente caso se encuadra en el Artículo N° 16 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01 del régimen de compras;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 04/21, a la firma

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.210/18


TechTools SRL, con domicilio en Roque Saenz Peña N° 237, de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, la renovación de la anualidad de la licencia del software Scriptcase, por el monto de \$ 139.400,00 (Pesos CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS).

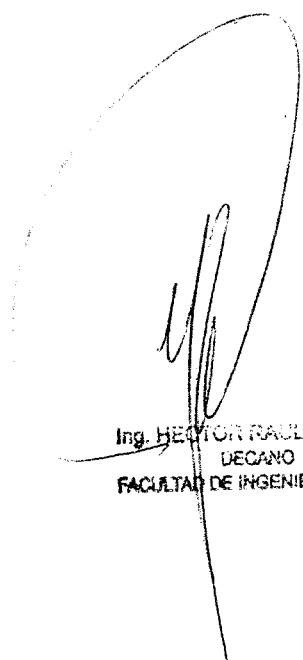
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 139.400,00 (Pesos CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS), al Presupuesto de la Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos – F.F. 16

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Comuníquese al Dpto. de Cómputos y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° . 239 - D - 2021


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA